SE APRUEBE LIQUIDACION SOLICITA CHEQUE -

Señor Juez:

Diego M. ROBREDO, abogado, por la actora, con domicilio constituido en el ESTUDIO ROBREDO, sito en Lavalle 391, piso 4º, Depto. "B", Zona 169, y domicilio electrónico en 20243131279 (telefono 4312-7578, Celular / Whatsapp +54-911-5049-0170, e-mail diegorobre@hotmail.com), en autos caratulados:**"PROMOTORA FIDUCIARIA S.A. c/ GRAMAJO, LEANDRO RAUL s/ Ordinario" (Causa Nº 4135/23)**, a V.S. digo:

1) Atento el estado de autos solicito se apruebe la liquidación practicada en autos y en concecuencia se libre giro a nombre de FIDEICOMISO FINANCIERO CENTURIA, CUIT 30-71716679-1 por la suma de $ **2.157.886,30,** correspondiente , $ 1.714.625,96 a intereses, $ 360.071,44 IVA sobre intereses y $ **83.188,90** recupero de gastos.

A fin de poder librar el giro solicitado se informe que ya fue acompaño constancia de CUIT del FIDEICOMISO FINANCIERO CENTURIA y denuncio los datos de la cuenta bancaria de la actora: **Cuenta Corriente Nº: 109-024565/2, CBU 0720109320000002456522**, del Banco Santander cuya

titularidad corresponde a FIDEICOMISO FINANCIERO CENTURIA.

Proveer de conformidad

SERA JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by DIEGO MARIANO ROBREDO
Date: 2026.08.31 16:08:43 ART